

FF-10 Sipi Abail

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "Jose Matias Dulgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,922  
FECHA: 12-Abr-2018  
60000.00

SUMINISTRANTE: TROFEX, S.A. DE C.V. Fax :  
NIT: 0614-031007-105-4 NRC: 182550-5 Teléfono : 2205-8800

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime  
Administrador Orden de Compra: Elsy Judith Vásquez Martínez  
Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
50	Moneda fundidad color plata brillante 1 1/2".  Entrega: 15 días hábiles despues de recibida la orden de compra.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	6.75000	337.50000	11,003
			\$ 337.50000	

*Rembero Daniel*

54399

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General Vinculación con Salvadoreños en el Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.

13-04-18  
Fuente Financiam.: Fdo. C/te.  
Compromiso Presupuestario Vali: 16355  
*[Signature]*



Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1309/2014

DIRECTOR DAF  
Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACIÓN